

# Administración De Alimentos Y Tratamientos A Personas Dependientes En El Domicilio

**Código del curso:** UF0120

**Horas:** 50

## **Descripción del curso:**

Acerca de este curso

Cod: UF0120\_V2

Unidad 1. Planificación del Menú de la Unidad Convivencial.

Principios de alimentación y nutrición

Concepto de la alimentación y nutrición. Los alimentos. Clasificación funcional

Problemas nutricionales de las sociedades desarrolladas

Principios anatomofisiológicos de los sistemas digestivos y endocrinos

Dieta saludable

Tipos de dietas

Unidad 2. Utilización de Técnicas de Alimentación.

Alimentación por vía oral

Ayuda técnicas para la ingesta

Apoyo para la ingesta

Unidad 3. Recogida de Eliminaciones.

Eliminación de excretas

Medios y materiales para la recogida de excretas

Normas higiénico-sanitarias

Mantenimiento de la higiene y presencia física personales. Respeto por la intimidad de la persona dependiente y sus familiares

Unidad 4. Administración de Medicación en el Domicilio.

Principios de farmacología general  
Evolución del metabolismo en el ciclo vital  
Riesgo de los fármacos  
Técnicas de preparación y administración de medicación por vía oral tópica y rectal  
Constitución y mantenimiento de un botiquín  
Constantes vitales  
Principios anatomofisiológicos de los sistemas cardiovascular respiratorio y excretor  
Técnica aerosolterapia y oxigenoterapia  
Técnicas de aplicación de frío y calor

¿Qué aprenderás?

Ejecutar las órdenes de prescripción de administración de medicación por vía oral tópica y rectal así como de tratamientos locales de frío y calor precisando y organizando el material que se ha de utilizar en función de la técnica demandada y la prescripción  
Describir las principales características anatómicas y fisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos  
Analizar diferentes tipos de dietas y aplicar la técnica de apoyo a la ingesta y de recogida de eliminaciones más adecuada en función del grado de dependencia del usuario siguiendo las indicaciones de administración prescritas.